Poder Judicial de la Nación

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 18 DE LA CAPITAL FEDERAL

NOTA: para dejar constancia que en el día de la fecha se recibió un oficio electrónico proveniente del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 43, junto al legajo CSJ 873/2023, en el marco del cual la CSJN resolvió asignar la competencia del presente expediente al Juzgado de mención. Secretaría, 9 de abril de 2024.

Buenos Aires, 9 de abril de 2024.

Téngase presente la nota que antecede y lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el marco del incidente de incompetencia originado durante la etapa instructora.

Encontrándose las actuaciones definitivamente resueltas conforme al decisorio desincriminatorio de fecha 2 de octubre de 2023, vuelva la causa al archivo.

Signature Not Verified
Digitally signed by PATRICIA ELISA CUSMANICH
Date: 2024.04.09 12:30:29 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by LUCAS AUGUSTO CASSINA
Date: 2024.04.09 12:45:39 ART

#38037340#406913088#20240409110700844